Sabaneta, septiembre de 2026

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

La suscrita, en calidad de Gerente y Representante Legal del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta- INDESA, nombrada por el Alcalde Municipal mediante Decreto 20240011 del 4 de enero de 2024 y acta de posesión No. 058 del 4 de enero de 2024, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.9; el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, Los Acuerdos de Junta Directiva No. 004 de 2008, 001 de 2016 y 001 de 2024 – ANEXO 1 por el cual se actualizaron los Estatutos del Instituto, como ordenadora del gasto, certifico que no existe personal de planta para desarrollar el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD DEL INDESA,** razón por la cual se adelantarán los trámites correspondientes para contratar el servicio requerido que cumpla con los requisitos para la idoneidad y experiencia exigida.

Dada en el Municipio de Sabaneta, en septiembre de 2026.

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA

Proyectó LUIS FERNANDO ROA JARA Coordinador Jurídico	Revisó SANDRA MILENA QUIRZ VILLA Gerente
Firma:	**Firma:**